

Se habla sobre Normas UNE y lo costoso que es pedir una copia a AENOR de una de ellas, el negocio que tienen montado con las copias.

Carmen Santos C.O.A. de Tarragona felicita a la mesa por el tema tan interesante de] coloquio e indica que le ha aclarado conceptos que tenía bastante equivocados como por ejemplo CEDRO, que le parecía que defendía los autores, en cambio ahora ve que es el negocio de las editoriales. Pregunta si las bibliotecas de Colegios de Arquitectos tienen la obligación de pagar cuota a CEDRO y si ha habido un sentencia del uso de ARANZADI porque ella envía a los colegiados muchas veces información recogida de ARANZADI .

Rosa Posada dice que en el artículo 77 la Ley está poco clara, CEDRO tiene poco que decir por ahora '- añade M^a Luisa que somos los bibliotecarios los que nos tenemos que imponer. Por último matiza Rosa que la sentencia de ARANZADI, se hizo porque una empresa volcó todos los datos del CD ROM y lo difundió bajo su propio nombre, Eso es distinto a que te pidan una sentencia y tu la envíes.

Monserrat Roca indica que estamos hablando del derecho a la información, contrapuesto al negocio de esa información. M^a Luisa opina que las leyes están cambiando, porque en este momento un autor puede escribir su obra y pasarla directamente al lector a través de Internet, y esta obra se autofinancia con la publicidad, las editoriales no saben qué hacer, hay un problema muy serio de comercio de la información y de distribución.

Alicia García Medina , dice que hay tipos de información no respaldados por importantes empresas, a veces ocurre que en internet nos dan gratis durante dos tres meses a prueba un producto vemos que es una maravilla y luego tenemos que pagar una cuota por él , de hecho y volviendo al Instituto de Conservación Canadiense, durante mes y medio tuvo todas sus bases de datos públicas y ahora hay que pagar una cuota elevadísimo en dólares para acceder a ella . Yo pienso que la tendencia va a ser que se tienda a pagar en Internet incluso muchas bibliotecas se están planteando el cobro del uso de Internet, los editores del New York Times y de algunos grandes periódicos norteamericanos que tienen ya sus ediciones electrónicas a los autores les exigen para publicar el artículo si se va a hacer en edición electrónica 3 modalidades:

- 1 - Le dan un tanto por ciento cada vez que se consulta su artículo
- 2 - Hacen un contrato global en cualquier soporte :libras, electrónico, impreso
- 3 - Al ser electrónico se aumenta el contrato x dólares mas. Respecto a la edición electrónica en España también se ha debatido con motivo del Liber en Madrid que si no sale edición electrónica es porque se piratea.

Rosa Posada matiza, que Internet está tan en "mantillas" que lo que está ocurriendo ahora no es ilustrativo de lo que ocurra en un futuro.

Rosa M^a Esteve pregunta sobre la propiedad intelectual de un edificio, hay una protección sobre las maquetas y los planos pero no sobre el edificio en sí, por lo que éste se puede transformar. Rosa M. Posada dice que en nuestra Ley no está recogido expresamente la obra arquitectónica ya realizada como tal obra protegible, señala que serán protegibles los proyectos los planos, las maquetas y diseños de las obras arquitectónicas hubo una enmienda cuando se aprobó la Ley en el parlamento de introducir expresamente la referencia y la obra arquitectónica realizada y que se excluyó en aras de una futura ley de edificación, en donde la especialidad de esta materia sería recogida claramente. Que el problema de plagio existe en las obras arquitectónicas es evidente y que además se va a ir incrementando porque hasta ahora la originalidad de los edificios quedaba muy reducida por esa utilidad y porque los materiales no daban mucho de sí, pero la tecnología también está posibilitando estas obras fantásticas. Sobre la utilización de fotografías conviene siempre mencionar la fuente de donde se ha sacado y su autor.

Comisión de terminología : Durante el curso se ha reunido dos veces por mes y han estado haciendo una depuración de los términos se han encontrado a faltar términos necesarios, es difícil pedir la colaboración de fuera de Barcelona, pero si alguien encuentra la necesidad se haría la reunión en un día mas factible para todo el mundo.

8.- PRESENTACIÓN DE WARTI

Programa cooperativo de vaciado de revistas de Arquitectura a cargo de José Llorens y Asunción Trénor, de la U.P. de Valencia.

Tiene la palabra José Llorens:

Quería comentar varias cosas en primer lugar antes de coger el WARTI, que sepais que hemos mandado poner el ARCANO, que era el catálogo de revistas colectivo de todas o casi todas las bibliotecas, este es un catálogo de revistas no un vaciado, ARCANO está algo anticuado, seguro que hay revistas nuevas y bibliotecas que ahí no figuran.

Ahora como todas las cosas van a parar a Internet es mucho mas fácil ponerlo en Internet, hace unos años cuando interrumpimos este trabajo pensábamos en el método complicado de enviar disquetes de aquí para allá y montarlo en muchos sitios pero ahora afortunadamente es mas fácil . Se va a poner en un servidor de la Universidad Politécnica de Valencia, para consultarlo se va a hacer una página web de la Asociación, ahí es el lugar donde acudir y pinchar en el sitio adecuado y con eso se saltará al catálogo, esa será la solución definitiva. Mientras llega, yo he conformado los datos para que lo saquen y he pasado el resto de tarea al Centro de Proceso de Datos de la Universidad, donde ma han dicho que era un mal momento, que van a tardar 15 días... pero lo importante es que están en camino y aparecerá.

La dirección para buscarlo, inicialmente y hasta que no se diseñe la web de la Asociación se debe buscar en las páginas de la Universidad Politécnica de Valencia: www.upv.es , ahí buscáis la Biblioteca y en la Biblioteca hay una serie de catálogos ahora en este momento si buscáis vereis:

MECANO : catalogo colectivo de revistas de ingeniería y en la parte de abajo vereis ARCANO : catalogo colectivo de revistas de arquitectura en español .

Hay una comisión encargada de esto, la cual debería redactar una página, que se montará allí como página web, explicando lo que es.

Eso en primer lugar y en segundo en cuanto se vea funcionar vereis que los nombres de las bibliotecas no estan bien puestos todavía y sobre todo los datos de las bibliotecas los que tengan correo electrónico, eso es lo fundamental, porque ¿para qué queremos ese catálogo colectivo? pues por si alguien necesita un artículo que otro tiene pedirlo, lo mas importante pues es que ahí figuren los datos, es decir la información particular de cada biblioteca, otro dato que se debe incluir es si la biblioteca está dispuesta a facilitar fotocopias.

Y luego como lo vamos actualizando, cada biblioteca tiene que hacerse responsable de lo suyo y de alguna manera meterlo cada uno como quiera en algun soporte informática me lo envían a ser posible como anexo un mensaje de correo electrónico o sinó el método mas fácil y que no falla es el disquete. Lo que no funciona el disquete es a la inversa cuando se tiene un catalogo colectivo que ya es una cosa grande y repartirlo a todos porque empiezan los problemas que si no cabe que hay que comprimirlo, que aunque lo comprimas no cabe pero el catálogo pequeño de cada uno ponerlo en un disquete y enviarlo al punto central eso si que funciona sin ninguna pega.

¿En qué formato lo puede poner cada uno? Se va a intentar en cualquiera, pero mejor si está puesto en alguna de las bases de datos usuales que circulan por ahí mejor que en procesador de texto y si está en procesador de texto que cada cosa tenga su etiqueta, su encabezado correspondiente o que cada cosa esté en cada línea o que a la izquierda de; título ponga la palabra Título o solamente Tit. En fin, algo que permita identificar cada cosa. Si se hace en forma de base de datos por ejemplo yo creo que todos tienen ACCES , perfecto.

¿Vale? Esto claro respecto al catálogo. El otro asunto es el vaciado de revistas, que por fin despues de muchos años ya tenemos algunos resultados que los he mezclado todos los que me habeis enviado los tengo aquí en una presentación aunque lo ideal es que lo pongamos en internet, si os parece, puesto que esto lo debe decidir la Asociación ya que son los dueños de los datos y hablando de propiedad intelectual y para ponerlo en internet debe ser una decisión colectiva. Hay algunas pegas al mezclarlo vais a ver que hay algunos defectos de uniformidad y entonces volvemos a decir, si hay una comisión encargada de esto, decidir el trabajo de limpieza de lo que hay si se considera oportuno. Vamos a verlo con un poco de detalle y opinarais .

Aquí hemos volcado 11 bibliotecas 24 revistas, con lo cual se han recogido 1981 artículos que en total tienen 1446 autores aparecen 646 arquitectos, 380 edificios poquitos porque hay muchos artículos que no tratan de ningun edificio o no se han reflejado así y se han utilizado 1518 materias aparentemente de la tabla de materias oficial .

La lista de edificios hay otro problema y es que por ejemplo esta no se han dado instrucciones claras donde poner paréntesis donde ponerlos y donde no y entoces hay casos como:

"Museo de la naranja Burriana (Castellon)" que parece lógico pero como por otra parte se ha puesto el país al juntarlo queda mal. Otros como : "Hotel ciudad Valencia. Valencia (España)" el paréntesis esta bien. Se podría mejorar lo de la lista de edificios. De algunos artículos hay recogido un resumen figuran los autores y arquitectos mezclados, pero el papel que juegan figura separado.

En revistas vaciadas la última "Siglo que viene" se han vaciado 3 artículos, mientras que hay otra que se llama " El siglo que viene" , debe ser la misma y es problema que hay que normalizar.

En la tabla de Bibliotecas hay 11, hace años había una lista oficial de códigos, no sé si siguen teniendo validez se pueden eliminar. Es necesario tener una lista oficial de nombres direcciones y abreviaturas de bibliotecas.

Hay unos poquitos casos en que alguien ha corregido una materia tecleando algo distinto encima de la que había, habeis comprobado que no se pueden borrar las materias lo que si se puede es coger una materia y corregirla lo cual está pensado pues si hay un error en la escritura o un error conceptual y se cambia una materia por otra. Pero el listado de materias no se puede corregir, no quiere decir que el programa no lo permita es que no se puede porque para eso se ha creado una comisión que ha dicho que las materias son estas.

9.- PRESENTACION DE VIDIS

Vidis es un programa cuyo propósito es ofrecer un catálogo de las obras contemporáneas de arquitectura, así como informar sobre las referencias bibliográficas que de dichas obras se ofrecen en las diferentes publicaciones periódicas. No se descarta una ulterior extensión de; programa a los libros, también.

Se ha pretendido hacer un programa muy sencillo, de fácil manejo y consulta, razón por la cual se han omitido los menús y submenús (a veces engorrosos) así como las reiteraciones hasta donde ha sido posible y se ha buscado ofrecer la información en fichas de aspecto simple, a través, a veces, de carpetas y subcarpetas.

Vidis es un programa de sólo lectura. Los datos que se ofrecen no pueden actualizarse o editarse por el usuario (excepción hecha de la acción de marcar obras para una o varias sesiones) para garantizar la integridad de los datos ofrecidos con las posteriores actualizaciones servidas.